

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:

CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.

En mi calidad de comisario principal de la compañía **CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del patrimonio, Estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas Explicativas por el año terminado en esa fecha. Ha concluido esta revisión, los libros Sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía están debidamente ordenados y cumplidas a cabalidad.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuados por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

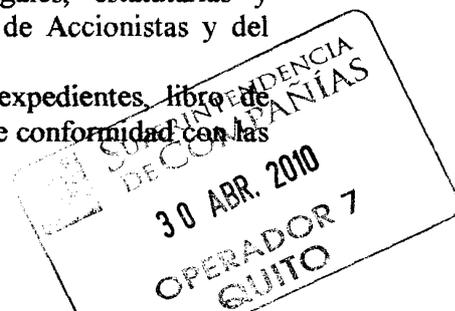
1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción



sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el año 2009, con todos los parámetros y necesidades para una entidad. Todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En el caso de los Activos Corrientes, para el manejo de fondos se utiliza el sistema financiero bancario para todos los gastos de personal o gastos locales que mantiene la Clínica.

Las cuentas por cobrar, se registran las transacciones por concepto de planillas de los pacientes. La provisión de cuentas incobrables no supera el 0.1% del total de la cartera al 31 de diciembre del 2009.

Dentro de las cuentas Otras Cuentas por Cobrar, se incluyen las Tarjetas de Crédito, Prestamos a Empleados, Cheques Protestados, Anticipos a Contratos, Garantías por Cobrar y Otros. Todas estas cuentas tienen una seguridad en el cobro y una rotación de mes a mes.

Los inventarios de la compañía se registran al costo y se encuentran debidamente valorados.

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se registran al costo. El método de depreciación es de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo a la vida útil estimada del bien. La provisión por depreciación se carga a los resultados del periodo. Se puede apreciar el rubro Adecuaciones en Ejecución que corresponde a la construcción y el aumento de las instalaciones de la Clínica.

En las cuentas el pasivo, los rubros mas significativos corresponden a la cuenta Otras Cuentas por Pagar, valores pendientes de pago por concepto de compra de bienes y servicios que han sido recibidos por parte de la Compañía, a corto plazo por US \$1'421.496,09, Retenciones por Pagar Fisco US \$ 24.422,51 y, a largo plazo el préstamo bancario, que sirvió para la Nueva Clínica y se termino con mucho éxito, mas la Reserva para la Jubilación Patronal, dando una suma de US \$ 439.457,02 con un total de PASIVOS de US \$ 1'957.176,30.

La Clínica tiene un INDICE DE LIQUIDEZ de 0.61% que le permite seguir cumpliendo sus obligaciones oportunamente; es la relación del ACTIVO CIRCULANTE US \$ 929.230,39 con el PASIVO CIRCULANTE US \$ 1'517.719,28.

Las cuentas patrimoniales reflejan el capital suscrito y pagado, unas reservas voluntarias y legales y utilidades no distribuidas de US \$ 7'991.348,09, incluyendo resultados acumulados y el resultado del presente ejercicio.

RESPONSABILIDAD
DE LAS CUENTAS
30 ABR. 2010
CORRADOR 7

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía incorpora en las cuentas de ingresos como: Cirugías, Medicina General, Neonatología, Ginecología y Obstetricia, emergencia, laboratorio, Imágenes y la venta de Medicina y Descartables Médicos y se convierten en ingreso al momento en que se brinda el servicio.

Los gastos de administración y ventas se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. Los gastos de depreciación y de provisiones. El ejercicio fiscal del año 2009 arroja una utilidad contable de US \$ 444.187,90; después de distribución utilidades de empleados US\$ 105.361,56, 25% de Impuesto a la Renta US \$ 103.506,71 y de Provisión para Reserva Legal US \$ 49.354,21.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía, cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera e la compañía **CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**, y los Resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía **CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**, que presenta la Presidencia Ejecutiva.

Quito, 17 de marzo del 2010


DR. FAUSTO PINTO GARCÉS
COMISARIO PRINCIPAL

